Referencias del documento:
Expediente nº.- **1791/2021/RH**
Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH
Usuario.- VDIASAN
Documento firmado electrónicamente por:

MARIA JOSE GONZALEZ AGUIRRE - en funciones de Jefa de Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos - 01/09/2021 12:37:55

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO: CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DIRECTIVO DE "DIRECTOR/A GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO", ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 209, del día 1 de septiembre de 2021, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo Directivo de **Director/a General de Organización, Tecnología y Participación Ciudadana**, adscrito al Área de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de libre designación.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 30 de julio de 2021, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 97, de fecha 13 de agosto de 2021.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la Base Cuarta.

El modelo de solicitud así como los Anexos II y III se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento (www.santacruzdetenerife.es). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 2 hasta el día 22 de septiembre de 2021, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13522725342323101574 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion